ESTUDIO DEL SECTOR

INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE BUCARAMANGA - INDERBU-.

ESTUDIOS DEL SECTOR
MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO:

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN REQUERIDOS POR EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA - INDERBU -

NOVIEMBRE DE 2026
BUCARAMANGA – SANTANDER

OBJETO CONTRACTUAL: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN REQUERIDOS POR EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA - INDERBU -

PRESUPUESTO OFICIAL: El INDERBU estima el valor de la presente contratación con todo incluido en la suma de **VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 28.968.500) M/CTE** incluido IVA, y los demás costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato.

PLAZO DEL CONTRATO: Se determina que el plazo de ejecución del contrato será de **UN (01) MES.**

OBJETIVO GENERAL

El INDERBU por medio de la Subdirección Técnica tiene como una de sus misiones gestionar los procesos necesarios para poner a disposición de la comunidad espacios seguros y adecuados para la práctica del deporte y la recreación, a través del mantenimiento y adecuación de estos, fortaleciendo las dinámicas de integración deportiva, comunitaria e institucionales en espacios de convivencia, corresponsabilidad ciudadana, desarrollo deportivo y recreativo de la ciudad.

Es así como para la vigencia 2026, se requiere que los escenarios cuenten con la señalización requerida y todo con su respectiva normatividad como lo señala la ley, con el fin de atender cualquier evento que ponga en riesgo la vida o salud de algún ciudadano que haga uso de las instalaciones deportivas, o en su defecto, de algún contratista que efectúa periódicamente actividades de mantenimiento.

CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR

Según la reglamentación de Colombia Compra Eficiente se identificó la clasificación o codificación UNSPSC siguiendo la Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas.

NOMBRE – PRODUCTO	CÓDIGO
Señalización	55121700

ESTUDIO ECONÓMICO

El INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA INDERBU, estima como presupuesto oficial, el valor de **VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 28.968.500) M/CTE** incluido IVA, y los demás costos directos e indirectos en que incurra el contratista para la ejecución del contrato, del Presupuesto de Ingresos y gastos para la vigencia 2026.

Este valor está disponible para suplir la necesidad de este servicio y se ajusta al valor que se paga por el mismo de acuerdo con cotizaciones realizadas, las cuales hacen parte integral del presente estudio. Valor que lleva implícitos los costos directos e indirectos derivados de la ejecución del contrato. Por lo tanto, la sumatoria del precio de todos y cada una de las actividades que se deberán adelantar durante el plazo de ejecución, los costos de legalización, publicación de necesitarse, impuestos, tasas y deducciones serán a cargo del contratista al igual que los imprevistos que pueda tener el contratista en la ejecución del contrato.

DESCRIPCIÓN MERCADO

ASPECTOS GENERALES- ASPECTOS ECONÓMICOS

Los aspectos económicos contextualizan el sector macroeconómico, indicando su participación en la economía del país, las principales variables que lo afectan, agentes que lo conforman, costos generales, agremiaciones importantes, etc.

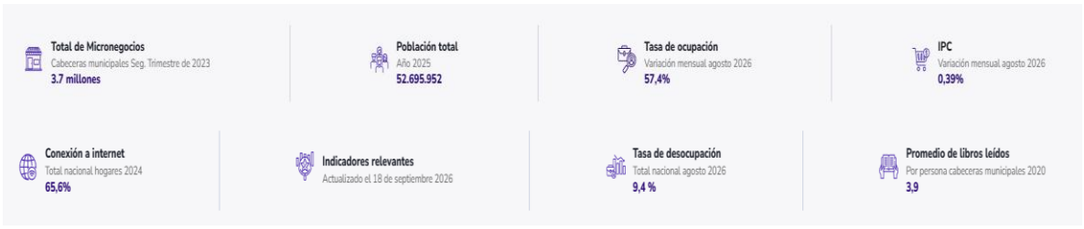
Teniendo en cuenta el objeto del proceso contemplado en los estudios previos, el sector más relevante al cual pertenecen los posibles oferentes, corresponde al sector de SERVICIOS especialmente para el sector secundario / Comercio.

En la conformación del PIB de las Cuentas Nacionales de Colombia, el sector se presenta dentro de la rama económica “Servicios”, por lo tanto, el análisis del sector en el contexto macroeconómico hará referencia a esta rama de la actividad económica, para analizar su participación y comportamiento en la economía nacional.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística en sus informes técnicos trimestrales, también registra la información de evolución de las principales variables del sector, por lo cual también será importante analizar su comportamiento.

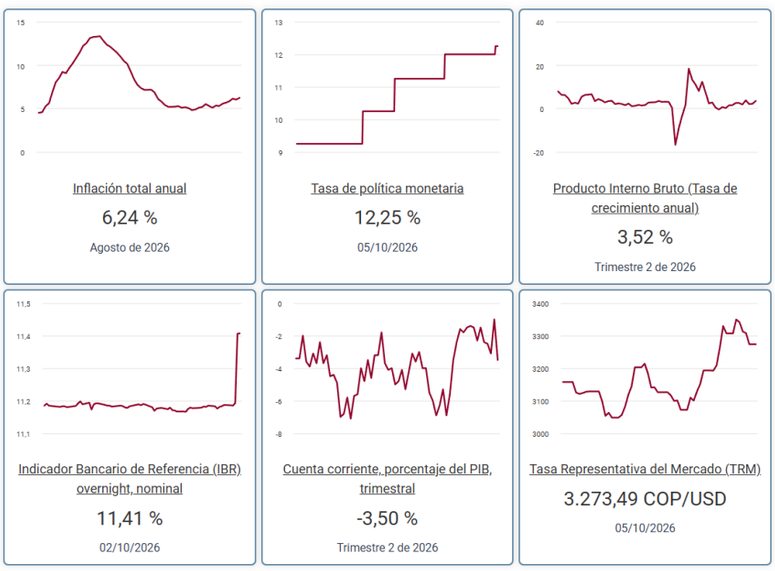
El sector puede verse afectado por cambios económicos y sociales como lo son el aumento del IPC, la tasa de cambio, cambios en las economías externas o disminución en la demanda del servicio ofrecido.

Los indicadores nacionales como factor de análisis del comportamiento de la economía colombiana que pueden incidir en el presente proceso contractual reflejan la siguiente información tomada del DANE así:



Fuente: DANE 2026

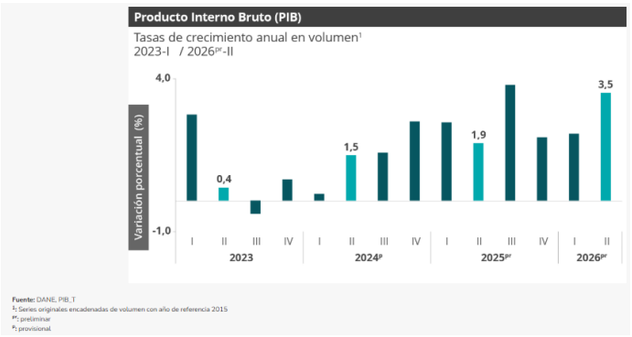
Los indicadores económicos nacionales como factor de análisis del comportamiento de la economía colombiana que pueden incidir en el presente proceso contractual reflejan la siguiente información tomada del BANCO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIAN así:



Producto Interno Bruto (PIB)

Información II trimestre 2026pr

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Valor agregado por actividad económica

Industrias Manufactureras

Industrias manufactureras
En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 3,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 4,7%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,0%.

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 6,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,5%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,1%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 0,8%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 0,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles[3]	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	**2,0**	**2,3**	**-0,4**

Fuente: DANE, PIB_T
pr preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Comercio al por mayor y al por menor

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,1%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,0%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 1,8%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 1,7%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,9	6,0	1,8
Transporte y almacenamiento	-0,1	0,3	-0,6
Alojamiento y servicios de comida	-4,0	-3,0	-1,7
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,2**	**2,6**	**0,3**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar

INFLACIÓN

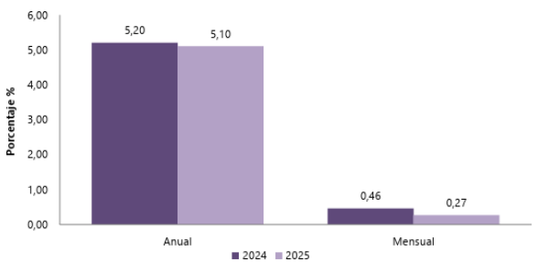
En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, y la variación mensual 0,27%. En diciembre de 2025 la variación anual del IPC fue 5,10%, es decir, 0,10 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,20%.

El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2025 (5,10%) se explicó principalmente por la variación anual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Alimentos y bebidas no alcohólicas.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Diciembre 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

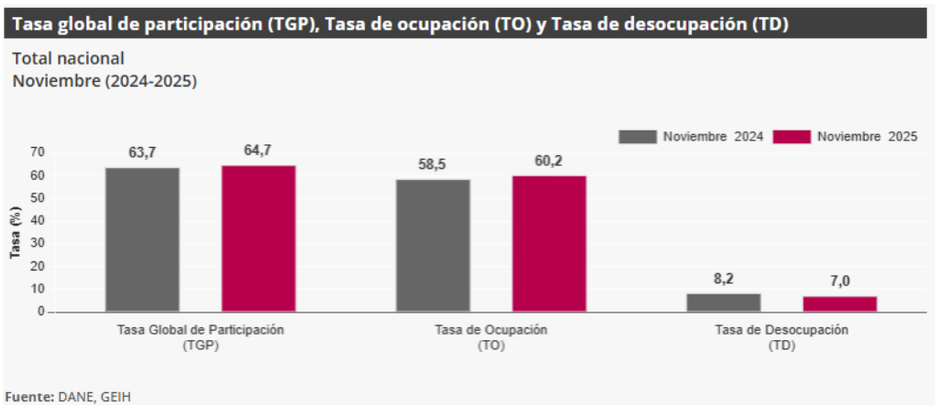
Divisiones de Gasto	Peso (%)	2024 Variación (%)	2024 Contribución Puntos Porcentuales	2025 Variación (%)	2025 Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	0,99	0,11	1,24	0,14
Recreación y cultura	3,79	-0,23	-0,01	1,04	0,03
Salud	1,71	0,14	0,00	0,45	0,01
Transporte	12,93	0,39	0,05	0,41	0,05
Bienes y servicios diversos	5,36	0,18	0,01	0,36	0,02
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,44	0,01	0,34	0,01
TOTAL	100,00	0,46	0,46	0,27	0,27
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,24	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,58	0,18	0,08	0,02
Información y comunicación	4,33	-0,10	0,00	0,03	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,11	0,00	-0,07	0,00
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,53	0,10	-0,11	-0,02

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 0,27% en comparación con noviembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,27%): Restaurantes y hoteles (1,24%), Recreación y cultura (1,04%), Salud (0,45%), Transporte (0,41%), Bienes y servicios diversos (0,36%) y; por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (0,34%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,24%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,08%), Información y comunicación (0,03%), Educación (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (-0,07%) y; por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,11%).

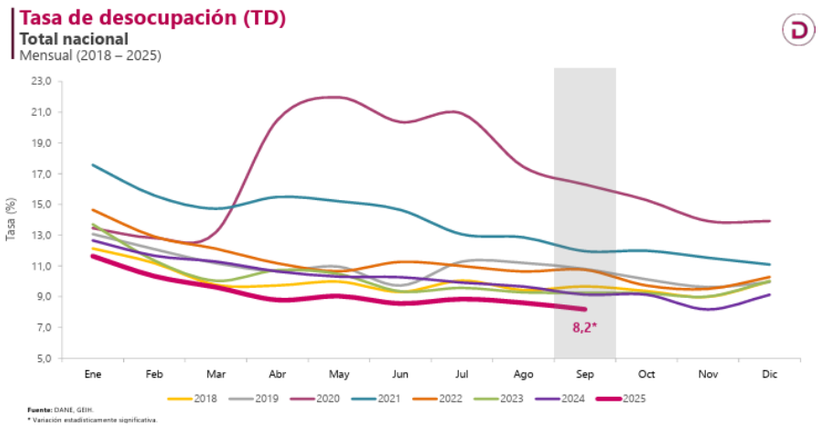
MERCADO LABORAL

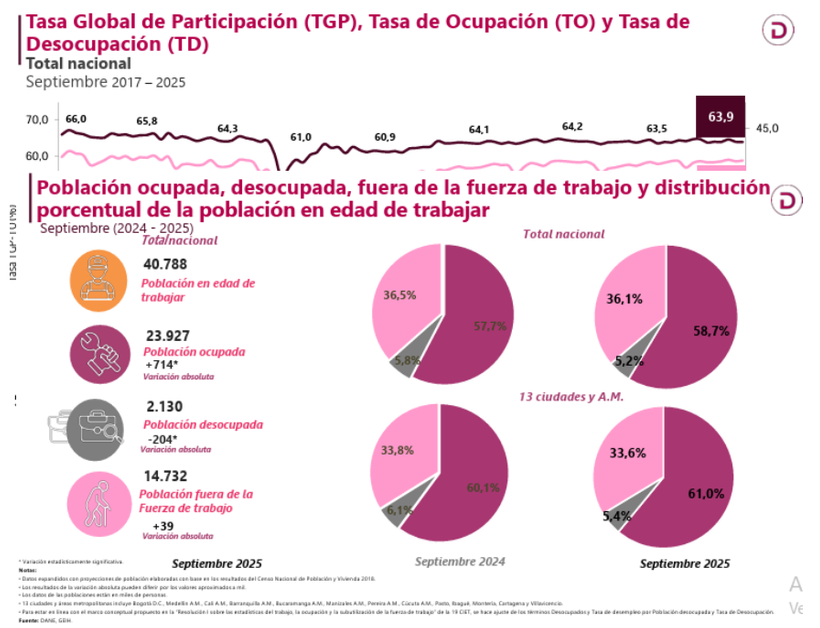
Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).



Fuente: DANE, GEIH

En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.





DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD

El comercio de señalización en el sector servicios se fundamenta en un modelo mayoritariamente Business to Business y se divide en tres canales principales:

• Distribución Mayorista y Ferretera: Empresas comerciales que compran a manufacturas (sector secundario) y abastecen a grandes superficies, ferreterías locales y almacenes de cadena (como Homecenter).
• Consultoras de Riesgos y Proveedores Integrales de SST: Agencias que venden la señalización empaquetada junto a servicios de asesoría, diseño de planes de evacuación y auditorías de seguridad.
• Plataformas de E-commerce y Canales Digitales: Un canal de rápido crecimiento para el reabastecimiento rápido de microempresas (Mipymes) que buscan cumplir con requisitos mínimos de inspección.

El Motor del Sector: Dependencia Normativa Estricta

A diferencia de otros bienes de consumo del sector comercial, la demanda de señalización de seguridad está 100% indexada a la ley. El volumen de ventas fluctúa según las inspecciones del Ministerio del Trabajo y los requerimientos de las Administradoras de Riesgos Laborales (ARL).
Los pilares normativos que sostienen el negocio son:

• Decreto 1072 de 2015: Oblica a todas las empresas en Colombia a implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Una auditoría de SG-SST sin señalización adecuada genera multas gravísimas.
• Resolución 2400 de 1979: El estatuto de seguridad industrial de Colombia que define la obligatoriedad de delimitar áreas de trabajo.

• Norma Técnica Colombiana NTC 1461: Regula de forma exacta los colores, formas y dimensiones de las señales. Los intermediarios comerciales del sector terciario deben capacitar a su fuerza de ventas para no incurrir en el error de vender señalizaciones que no cumplan con esta norma técnica.

Factores de Riesgo y Desafíos Comerciales

Desafío	Descripción e Impacto en el Negocio
Guerra de Precios e Informalidad	El mercado sufre por la proliferación de comercializadores informales que venden señales baratas en materiales deficientes (como adhesivos comunes en lugar de poliestireno o acrílico normativo).
Desconocimiento Técnico	Muchos comercializadores venden señales por "afán mercantilista", induciendo al cliente a comprar señalización incorrecta que no supera las auditorías de las ARL.
Dependencia del Clima de Infraestructura	La señalización vial y de grandes obras civiles depende directamente de la contratación pública y los proyectos viales del país.

Oportunidades de Crecimiento y Tendencias

• Venta Consultiva: Las empresas comerciales que ganan mayor participación de mercado son aquellas que pasan de vender el "letrero" a ofrecer el servicio de visita técnica, medición de luminancia (para señales fotoluminiscentes) e instalación estructurada.
• Sistemas Fotoluminiscentes de Alta Especificación: Con la adopción de normativas internacionales (como las normas ISO adoptadas por ICONTEC), las empresas exigen materiales que garanticen visibilidad en apagones por más de 6 horas. Esto eleva el ticket promedio de venta del comerciante.
• Enfoque en el mercado Mipyme: Alrededor del 95% del tejido empresarial de Colombia está compuesto por micro y pequeñas empresas. El comercializador que logre empaquetar "Kits de Señalización Básica" económicos y de fácil instalación para oficinas o locales pequeños tiene un mercado masivo asegurado.

ANALISIS DE PRECIOS

El estudio de precios de mercado, que se lleva a cabo una vez elaborado el estudio técnico, permite establecer el presupuesto oficial de la contratación. Comprende la realización del análisis de los diferentes precios de los bienes o servicios a contratar que se registran en el mercado, que pueden ser resultados a través de mecanismos como:

a) Solicitud de cotizaciones
b) Consulta de bases de datos especializados
c) Análisis de consumos y precios históricos

Para la elaboración del estudio de precios de mercado se efectúan las siguientes recomendaciones:

a) Cuando se emplee la modalidad de solicitud de cotizaciones, las mismas se deben requerir remitiendo a los interesados toda la información básica del contrato a suscribir, con el fin de que proyecten el valor del servicio o del bien correspondiente. Por lo expuesto, se deberá señalar en la comunicación respectiva los gastos que deberá asumir el contratista (Constitución de garantía única, impuestos, transporte, publicación etc.) y la forma de pago prevista para el futuro contrato, toda vez que esta información incide directamente en el precio ofrecido.

Cotizaciones

Para establecer el valor del presente proceso el INDERBU realizó un estudio de mercado por medio de solicitud de TRES (03) cotizaciones las cuales se identifican así:

CUADRO COTIZACIONES

ANÁLISIS DE PRECIOS FICHA TECNICA SEÑALÉTICA								
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SCREEM COLORS	VALOR UNITARIO APUNTOO	VALOR UNITARIO GRUPO EMPRESARIAL DEL ORIENTE S.A.S.	VALOR PROMEDIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
REQUERIMIENTO SEÑALETICA								
1	**Ruta de evacuación izquierda**: Señalización de Seguridad (NTC 1461/ISO 3864)+B12. SEÑAL EN POLIETILENO CON FOTOLUMINISCENTE DE 20X30CMS. Calibre del grosor de la señal 3 mm. Que tenga sistema Braille, su instalacion es con cinta doble faz y garantizar una visibilidad universa de alto contraste y fotoluminiscente o iluminada.	UND	60	$ 135.000,00	$ 118.000,00	$ 126.500,00	$ 126.500,00	$ 7.590.000,00
2	**Ruta de evacuación derecha**: Señalización de Seguridad (NTC 1461/ISO 3864)+B12. SEÑAL EN POLIETILENO CON FOTOLUMINISCENTE DE 20X30CMS. Calibre del grosor de la señal 3 mm. Que tenga sistema Braille, su instalacion es con cinta doble faz y garantizar una visibilidad universa de alto contraste y fotoluminiscente o iluminada.	UND	60	$ 135.000,00	$ 118.000,00	$ 126.500,00	$ 126.500,00	$ 7.590.000,00
3	**Salidas de emergencia**: Señalización de Seguridad (NTC 1461/ISO 3864)+B12. SEÑAL EN POLIETILENO CON FOTOLUMINISCENTE DE 20X30CMS. Calibre del grosor de la señal 3 mm. Que tenga sistema Braille, su instalacion es con cinta doble faz y garantizar una visibilidad universa de alto contraste y fotoluminiscente o iluminada.	UND	40	$ 135.000,00	$ 118.000,00	$ 126.500,00	$ 126.500,00	$ 5.060.000,00
4	**Señalización de riesgo eléctrico**: Señalización de Seguridad (NTC 1461/ISO 3864)+B12. SEÑAL EN POLIETILENO CON FOTOLUMINISCENTE DE 20X30CMS. Calibre del grosor de la señal 3 mm. Que tenga sistema Braille, su instalacion es con cinta doble faz y garantizar una visibilidad universa de alto contraste y fotoluminiscente o iluminada.	UND	20	$ 135.000,00	$ 118.000,00	$ 126.500,00	$ 126.500,00	$ 2.530.000,00
5	**Señalización de uso de escaleras**: Señalización de Seguridad (NTC 1461/ISO 3864)+B12. SEÑAL EN POLIETILENO CON FOTOLUMINISCENTE DE 20X30CMS. Calibre del grosor de la señal 3 mm. Que tenga sistema Braille, su instalacion es con cinta doble faz y garantizar una visibilidad universa de alto contraste y fotoluminiscente o iluminada.	UND	20	$ 135.000,00	$ 118.000,00	$ 126.500,00	$ 126.500,00	$ 2.530.000,00
6	**Señalización de extintores**: Señalización de Seguridad (NTC 1461/ISO 3864)+B12. SEÑAL EN POLIETILENO CON FOTOLUMINISCENTE DE 20X30CMS. Calibre del grosor de la señal 3 mm. Que tenga sistema Braille, su instalacion es con cinta doble faz y garantizar una visibilidad universa de alto contraste y fotoluminiscente o iluminada.	UND	24	$ 135.000,00	$ 118.000,00	$ 126.500,00	$ 126.500,00	$ 3.036.000,00
7	**Señalización de Camillas**: Señalización de Seguridad (NTC 1461/ISO 3864)+B12. SEÑAL EN POLIETILENO CON FOTOLUMINISCENTE DE 20X30CMS. Calibre del grosor de la señal 3 mm. Que tenga sistema Braille, su instalacion es con cinta doble faz y garantizar una visibilidad universa de alto contraste y fotoluminiscente o iluminada.	UND	4	$ 135.000,00	$ 118.000,00	$ 126.500,00	$ 126.500,00	$ 506.000,00
8	**Puntos de encuentro**: Señalización de Seguridad (NTC 1461/ISO 3864)+B12. SEÑAL EN POLIETILENO CON FOTOLUMINISCENTE DE 20X30CMS. Calibre del grosor de la señal 3 mm. Que tenga sistema Braille, su instalacion es con cinta doble faz y garantizar una visibilidad universa de alto contraste y fotoluminiscente o iluminada.	UND	1	$ 135.000,00	$ 118.000,00	$ 126.500,00	$ 126.500,00	$ 126.500,00
PRESUPUESTO OFICIAL								$ 28.968.500,00
	NOTA: Por normativa de accesibilidad el sistema Braille es necesarioa para toda la señalización, para garantizar a personas con discapacidad visual que puedan identificar peligros y equipos de seguridad de manera autonoma.							

PRESUPUESTO OFICIAL: VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS ($ 28.968.500) M/CTE, incluye IVA y demás gastos asociados.

ESTUDIO OFERTA

Análisis de la Oferta:

¿Quién vende?

DIVISIÓN 46 Comercio al por mayor y en comisión o por contrata, excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas

Esta división comprende la reventa (venta sin transformación) de productos nuevos o usados a minoristas, usuarios industriales, comerciales, institucionales o profesionales, a otros mayoristas, y a quienes actúan en calidad de agentes o corredores en la compra o venta de mercancías en nombre de dichas personas o empresas.

Las principales actividades abarcadas son las de mayoristas comerciales, a saber: mayoristas que adquieren la propiedad de las mercancías para comercializarlas como revendedores o intermediarios al por mayor, distribuidores de productos industriales, exportadores, importadores, ensiladores de granos, cooperativas de compra y sucursales.

También incluye a los corredores de mercancías y a los especializados en materias primas, los comisionistas, agentes, centrales de compra, compradores itinerantes, y las cooperativas de comercialización de productos agropecuarios. Con frecuencia los mayoristas agrupan, seleccionan y clasifican las mercancías en grandes lotes, que luego fraccionan para reempacarlas y distribuirlas en lotes más pequeños (por ejemplo, productos farmacéuticos); almacenan, refrigeran, entregan e instalan las mercancías; y se encargan de promover las ventas de sus clientes y de diseñar las etiquetas.

También se incluye el empaque de artículos sólidos y el envase de productos líquidos y gaseosos, incluyendo mezcla y filtrado por cuenta propia.

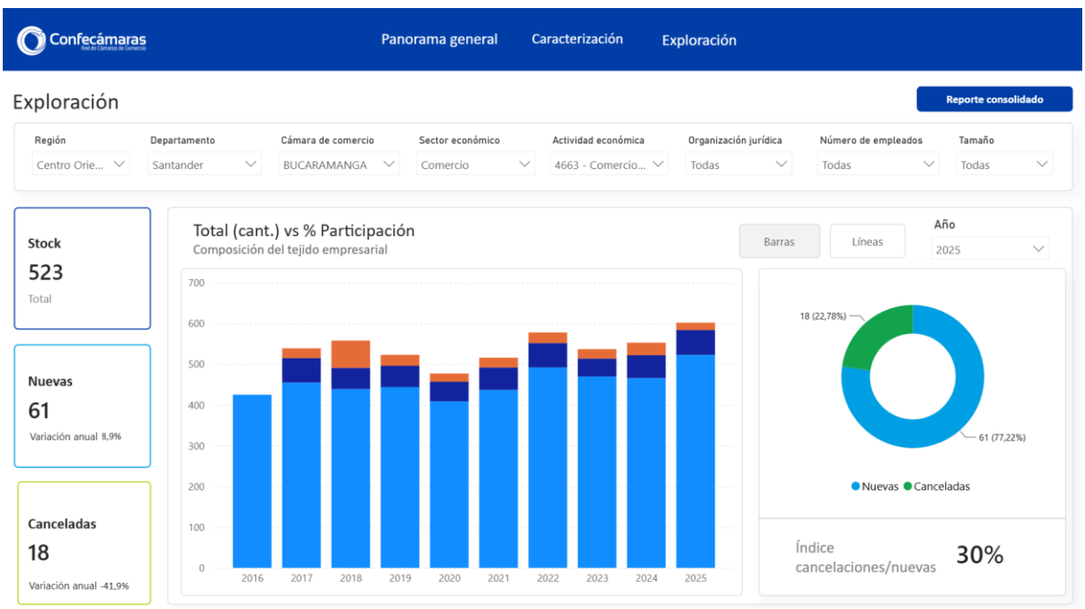
Esta división excluye:

- El mantenimiento y la reparación de maquinaria y equipo. Se incluyen en el grupo 331 «Mantenimiento y reparación especializado de productos elaborados en metal y de maquinaria y equipo».
- El comercio al por mayor de accesorios de vehículos automotores. Se incluye en la clase 4530 «Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores».
- El comercio al por mayor de vehículos automotores, motocicletas y trineos motorizados. Se incluye en los grupos 451 «Comercio de vehículos automotores» y 454 «Comercio, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios», respectivamente.
- Las actividades de los agentes y corredores especializados en contratos a término (o futuros) de productos básicos y las bolsas de concertación de esos contratos. Se incluyen en la clase pertinente del grupo 661 «Actividades auxiliares de las actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y pensiones».
- Las actividades de los corredores de seguros. Se incluyen en la clase 6621 «Actividades de agentes y corredores de seguros».
- Las ventas directas por los productores agropecuarios, industriales y mineros no se consideran dentro de las actividades comerciales propiamente dichas, pues no hay reventa. Se incluyen en las categorías donde están clasificadas sus respectivas actividades productivas.
- El alquiler y el leasing de artículos. Se incluyen en la división 77 «Actividades de alquiler y arrendamiento».

<u>466 Comercio al por mayor especializado de otros productos</u>

Este grupo comprende el comercio al por mayor de: combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos, metales y productos metalíferos, materiales de construcción, artículos de ferretería, equipo y materiales de fontanería y calefacción, productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario, desperdicios, desechos, chatarra y otros productos n.c.p.

A través, de la plataforma de RUES, podemos encontrar que para el área metropolitana de Bucaramanga encontramos 523 empresas relacionadas con la actividad comercial:

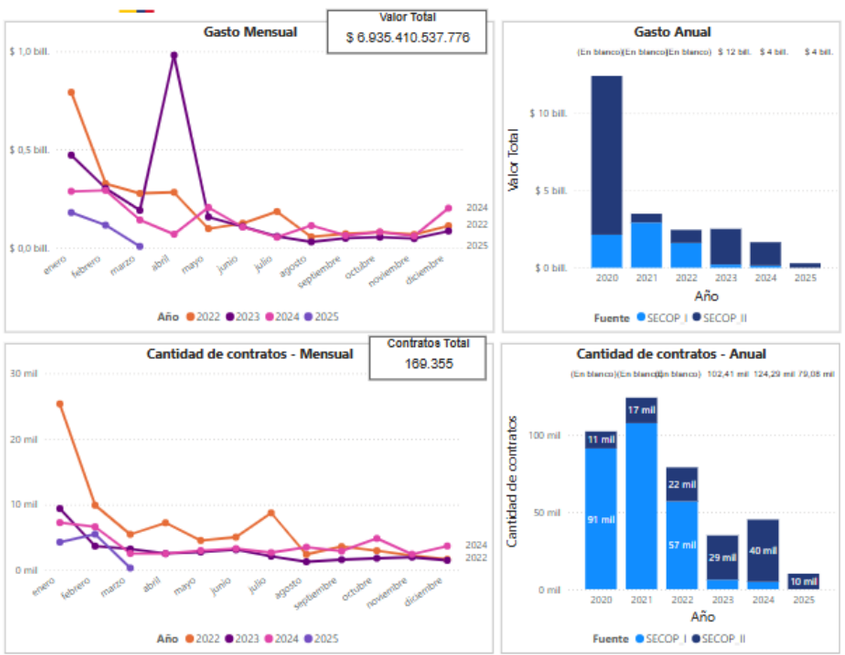


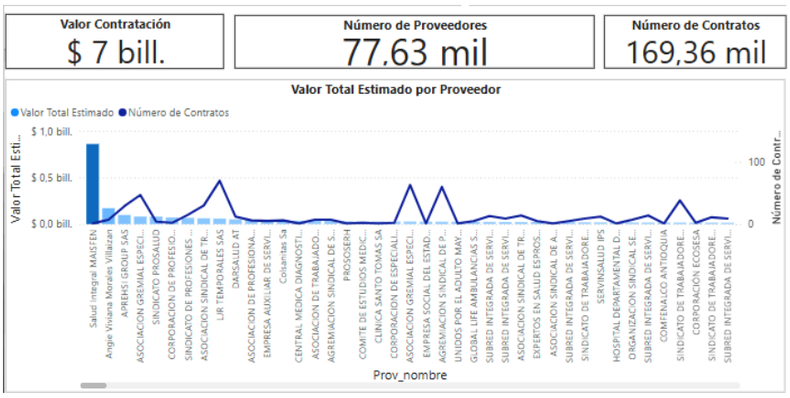
El sector está compuesto por muchos agentes facultados para desarrollar el objeto contractual, a través de la herramienta de la Superintendencia de Sociedades podemos encontrar algunos de los posibles proveedores relacionados con el objeto contractual del presente proceso, entre ellos:

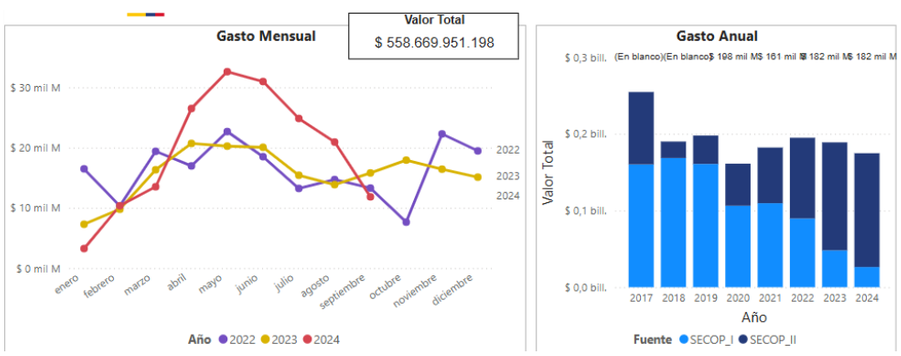
NIT	RAZÓN SOCIAL DE LA SOCIEDAD
817004766	ALIANZA GRAFICA SA
830014825	PAPELES PRIMAVERA SA
800003267	INTERGRAFIC DE OCCIDENTE SAS
800068285	INGENIERIA GRAFICA SAS
860001498	LEGISLACION ECONOMICA S.A. LEGIS S.A.
830012971	ALUPACK SAS
900058810	ESCALA IMPRESORES SAS
800096812	CARVAJAL SOLUCIONES DE COMUNICACIÓN S.A.S BIC
800103903	QUAD GRAPHICS COLOMBIA SAS
890927158	PILOTO S.A.S
860041899	GRAFICAS JAIBER SAS
800120873	DISONEX SAS
900093756	EMPRESA NACIONAL DE ADHESIVOS Y RECUBRIMIENTOS S.A.S
830063442	IMAGEPRINTING LIMITADA
890308185	LITORUIZ IMPRESORES SAS
811003705	ARTES GRAFICAS LITOEMPASTAR SAS EN PROCESO DE REORGANIZACION
800237746	SAVIV PUBLICIDAD Y CIA S.AS.
800055880	RAMON RIBAS R. COMPAÑÍA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE
800123171	QUIÑONES IMPRESORES Y CIA LTDA
811023642	SOLUCIONES INTEGRALES GRAFICAS SOLINGRAF SAS
800150822	APOLO LIMITADA
900486095	VIAPPIANI DE COLOMBIA S.A.S
830098200	OFFSET GRAFICO EDITORES S.A.
830098080	BUZON DIGITAL LIMITADA
900308400	CONFEDRACION GRAFICA SAS
800139796	IMPRESOS RICHARD SAS
900173090	MEDIA COLOR IMPRESION DIGITAL LTDA

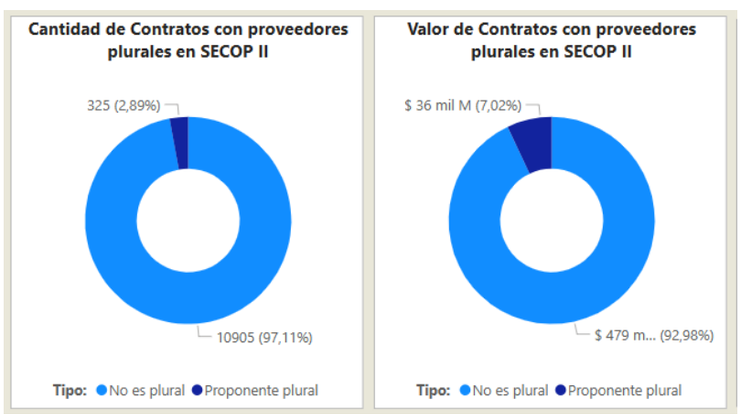
Dentro de las herramientas otorgadas por Colombia Compra Eficiente se encuentra la herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico que sirve para desarrollar sistemas de compra pública que se destaquen por sus niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.

A través del Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública, en los insumos de análisis estratégicos, tenemos la herramienta de visualización de Análisis de Oferta para complementar este estudio del sector, y encontramos para la necesidad de la Entidad lo siguiente:









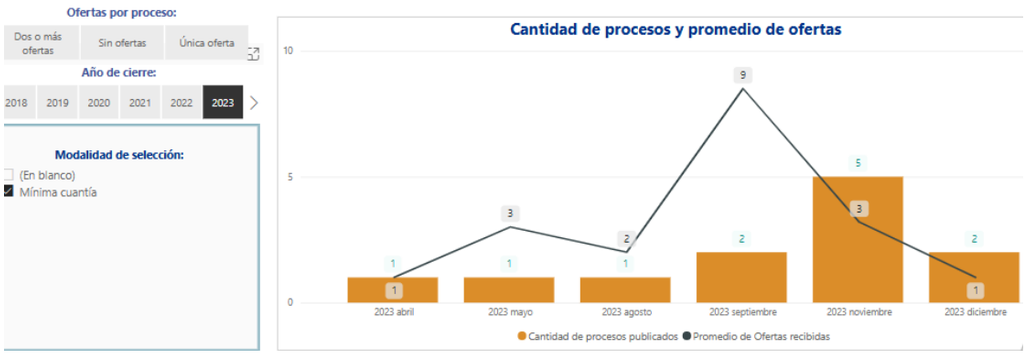
Por otra parte, de las herramientas disponibles por parte de Colombia Compra Eficiente diseñadas para visualizar y analizar datos relevantes del sistema de compra pública (SECOP y TVEC) que facilitan el ejercicio de análisis y control a las entidades y a la ciudadanía, tenemos la herramienta denominada TAMAÑO EMPRESARIAL DE LOS PROVEEDORES DEL SECOP, que nos muestra el comportamiento de los proveedores del estado para procesos con objetos similares al de la presente necesidad, encontrando lo siguiente:



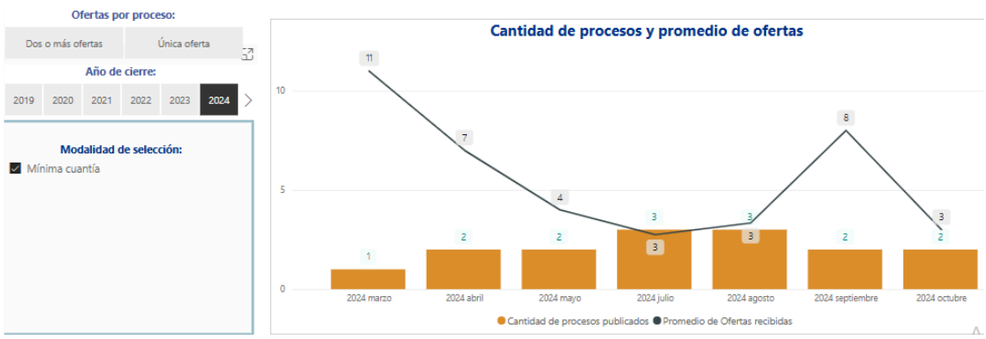
Conmutador: (7) 6323644 – 6323578 – 6323655
Correo: contactenos@inderbu.gov.co
Dirección: calle 7 # 30 -140
Coliseo Bicentenario | Unidad Deportiva Alfonso López

De la herramienta denominada PARTICIPACIÓN DE PROVEEDORES EN LOS PROCESOS DE COMPRA PÚBLICA, encontramos que las siguientes fueron las entidades estatales con mayor promedio de ofertas recibidas de procesos de contratación con objetos similares al de la Entidad y la modalidad de Mínima Cuantía para los años 2023, 2024(2025 no se adquirió), así:

Año 2023:



Año 2024:



Entidad	Modalidades utilizadas	Procesos publicados	Promedio de Ofertas
ALCALDIA DEL DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	1	1	11
SENA REGIONAL ATLANTICO INTERCENTROS	1	1	11
FISCALIA GENERAL DE LA NACION REGIONAL NOROCCIDENTAL	1	1	8
CONCEJO DE UBATE	1	1	6
IDS	1	1	6
PERSONERIA MUNICIPAL DE CHIA	1	1	6
MUNICIPIO DE TUTA	1	2	6
INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA	1	1	5
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE - CENAC -TUNJA	1	1	3
MUNICIPIO DE LENGUAZAQUE	1	2	2
CSB	1	1	1
INDERBU	1	1	1
INSTITUTO TECNOLOGICO METROPOLITANO	1	1	1

CRITERIO DIFERENCIAL MYPIME

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la entidad optó por establecer criterios diferenciales que favorezcan las empresas mencionadas en los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021, en cuanto la experiencia, que permitan a estas empresas obtener los incentivos contractuales de que trata la ley; lo cual constituye un criterio diferencial para incentivar los emprendimientos, empresas de mujeres y Mipymes con domicilio en el territorio nacional. Como se relaciona a continuación:

Cuando la empresa sea considerada según su tamaño empresarial como MYPIME podrá aportar hasta **tres (03)** certificaciones, actas de liquidación o recibo a satisfacción de contratos ejecutados al 100% y terminados

con Entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto y/o alcance guarde relación directa o similar con el objeto del presente proceso.

En caso tal que no se cumpla se considerará NO HÁBIL TÉCNICAMENTE y es causal de rechazo, de conformidad con las causales de rechazo contenidas en la invitación pública.

En Colombia, el fomento a las Mipymes (micro, pequeñas y medianas empresas) se realiza a través de políticas, programas y estrategias tanto financieras como no financieras, coordinadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y otras entidades públicas y privadas. El objetivo principal es mejorar la productividad, competitividad y acceso a mercados de estas empresas, que son la columna vertebral de la economía nacional.

Estrategias y Programas de Apoyo:

Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes: Este sistema, creado por la Ley 905 de 2004, coordina las acciones de diferentes entidades para apoyar a las Mipymes a través de instrumentos financieros y no financieros.

Política Nacional de Emprendimiento: Esta política busca fortalecer el ecosistema emprendedor y facilitar el acceso a financiación para emprendedores y empresas.

Política de Formalización Empresarial: Facilita la inserción de más trabajadores al sistema de seguridad social y genera mayores ingresos tributarios para la inversión pública.

Programas de Formalización Empresarial: Ofrecen asistencia técnica y acompañamiento para que las empresas cumplan con los requisitos legales y formales.

Programas de Financiamiento: Bancóldex, el Fondo Nacional de Garantías y otros fondos de capital privado facilitan el acceso a crédito y capital inteligente para las Mipymes.

Apoyo a la Competitividad: Programas como "Tejiendo Valor" ofrecen formación y asesoría personalizada a Mipymes, por ejemplo, en Santander.

Compras Públicas: Se promueve la participación de las Mipymes en las compras públicas, buscando que tengan acceso preferente a contratos estatales.

Consejos Superiores de Mipymes: Estas instancias consultivas, integradas por el sector público y privado, apoyan la promoción, desarrollo y consolidación de las Mipymes.

Las Mipymes son el 99,5% del universo empresarial formal colombiano y aportan cerca del 40% del PIB.

EMPRESAS FORMALES(*) SEGÚN TAMAÑO
(NÚMERO DE EMPRESAS, 2022)



(*): Usa como fuente de información el Registro Único de Empresas -RUES- y son las empresas con matrícula mercantil renovada o matriculadas al cierre de 2022, tanto personas naturales como sociedades comerciales. (**): La definición de tamaño de empresa según Confecámaras, en adelante, definición de Confecámaras, se basa en activos y en empleo. (***): El Directorio de Empresas del DANE -DEE- hace referencia a las empresas reportadas por el DANE e incluye las empresas naturales y jurídicas activas en los registros RUES, RUT RELAB, SIIS y encuestas económicas del DANE. En el DEE el tamaño de la empresa, en adelante tamaño según el DEE, se define a partir del número de empleados siguiendo los rangos de la Ley 905 de 2004.
Fuente: BBVA Research, Confecámaras (2023), ANIF (2021) y ACOPI (2023)

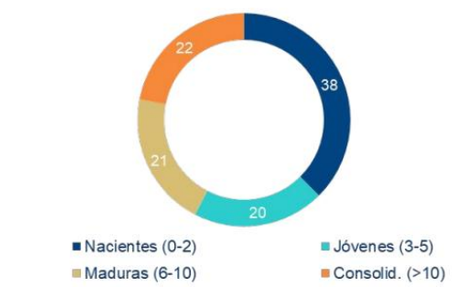
Según Confecámaras, las empresas formales activas en 2022 eran 1,7 millones (*), es decir, empresas con matrícula mercantil renovada o matriculadas en 2022. De éstas 99,5% son Mipymes. Del total de empresas formales en 2022, 92% eran microempresas, 5,9% pequeñas, 1,6% medianas y 0,5% grandes. A partir del

Censo de empresas del DANE, en el Directorio de Estadísticas de Empresas -DEE-, el universo empresarial ha sido estimado en 5,7 millones (en 2021), incluyendo las informales que en su mayoría son microempresas.

Las Mipymes aportan cerca del 40% del producto interno bruto del país (ACOPI (2023), ANIF (2021)).

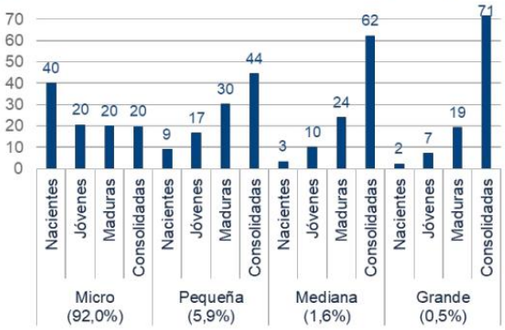
El 58% de las Mipymes formales tienen menos de 5 años de operación y el 22% son empresas consolidadas con más de 10 años de vida.

MIPYMES FORMALES SEGÚN EDAD(*)
(% DEL TOTAL DE MIPYMES, 2021)



(*): Edad corresponde al número de años transcurridos desde la creación de la empresa.
Fuente: BBVA Research y Confecámaras (2022).

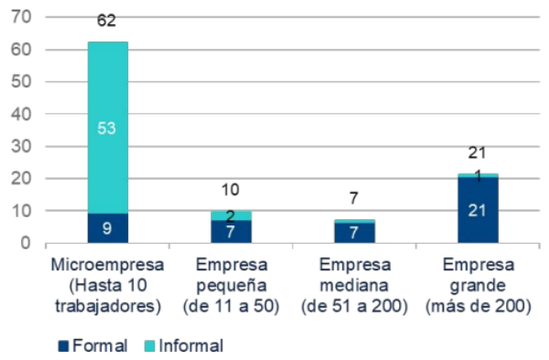
EMPRESAS FORMALES SEGÚN TAMAÑO Y EDAD(*)
(% DEL TOTAL DE EMPRESAS DE CADA TAMAÑO, EN 2021)



La presencia de empresas consolidadas crece con el tamaño de la empresa: el 20% de las micro están consolidadas, el 44% de las pequeñas, el 63% de las medianas y el 71% de las grandes.

Las Mipymes generan el 79% del empleo total de la economía colombiana y el 53% del empleo formal. El 62% de los ocupados totales trabajan en microempresas, el 17% en pymes y el 21% en empresas grandes (**). Con datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares. La capacidad de las microempresas de generar empleo contrasta con su tendencia a hacerlo de manera informal. El 15% del empleo que generan es formal y el 85% informal (lo que representa el 94% del empleo informal nacional). A nivel país, el 47% del empleo formal lo generan las empresas grandes y sólo el 53% las Mipymes.

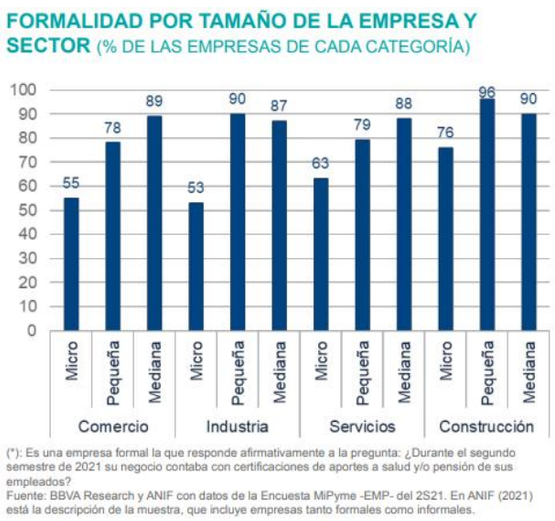
EMPLEO POR TAMAÑO DE LA EMPRESA Y FORMALIDAD LABORAL(*)/(**) (% DEL EMPLEO TOTAL, A MAY-JUL 2023)



(*): Formalidad se refiere a formalidad laboral. (**): Se toma, la clasificación de tamaño de empresa desde el lado de los individuos, a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH-, en adelante definición de la GEIH. Según esta definición Microempresa es una empresa de hasta 10 trabajadores, empresa pequeña es de 11 hasta 50 trabajadores, empresa mediana es de 51 hasta 200 trabajadores y empresas grandes es de más de 200 trabajadores.
Fuente: BBVA Research y DANE con datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH.

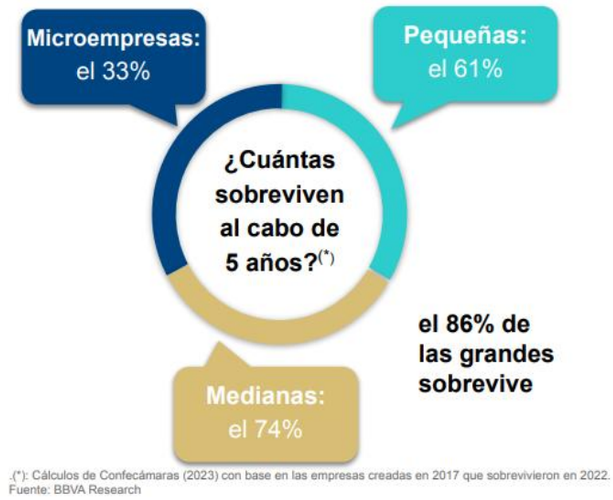
La formalidad empresarial no es fácil en el sector de las Mipymes y es heterogénea por sectores y por tamaño de la empresa.

Las empresas medianas son las más formales (pagan los aportes a la seguridad social de sus empleados): cerca del 90% es formal (Encuesta Mipyme de ANIF -EMP- del 2S21). La formalidad disminuye a la par del tamaño de la empresa. Las microempresas son menos formales. Por sectores, las empresas pequeñas presentan bajos niveles de informalidad en la industria y la construcción y la informalidad es menor en el sector de la construcción para todos los tamaños de empresa.



Fuente: 2024 Mipymes en Colombia BBVA

Así, las Mipymes son una parte muy relevante del aparato empresarial colombiano con lo que es clave analizar su tasa de supervivencia.



Fuente: 2024 Mipymes en Colombia BBVA

¿Qué factores podrían potenciar la supervivencia empresarial?

- El mayor tamaño de la empresa
- El tener personería jurídica
- Estar en sectores más pujantes
- Estar ubicada en zonas más desarrolladas
- La mayor integración como lo son los Clusters
- Acceder a mercados más amplios

Los factores mencionados anteriormente pueden ser posibles con un financiamiento adecuado para que la supervivencia empresarial se dé. Por otra parte sobrevivir es un avance, pero crecer y aumentar de tamaño es un objetivo. El mayor tamaño de las empresas se relaciona positivamente con el desarrollo de los países y la generación de empleo, entre otros.

Eslava et al. (2018) encuentran que, sin importar el tamaño con el que nace una empresa, después de 5 años las empresas estadounidenses son 24% más grandes que las empresas colombianas y esta brecha aumenta a 32% después de 10 años (CONPES 4011 p20). Eslava et al. (2023), con datos a nivel de los individuos (a partir de encuestas de hogares), encuentran una correlación positiva entre el tamaño de las empresas y el PIB per cápita, que es más estrecha que la observada anteriormente con datos a nivel de empresa. Además

encuentra una estrecha relación negativa entre el tamaño de las empresas y el coeficiente de desigualdad Gini. Confecámaras (2023) con una muestra de empresas entre 2017 y 2022, encuentra que aquellas empresas que presentan movilidad ascendente logran generar en promedio cerca de 30 empleos formales adicionales entre 2017 y 2022, al pasar de un promedio de 2,4 empleados formales en 2017 a un promedio de 32,7, mientras que las que no lograron dicha movilidad generaron 2 empleos formales adicionales en el periodo.

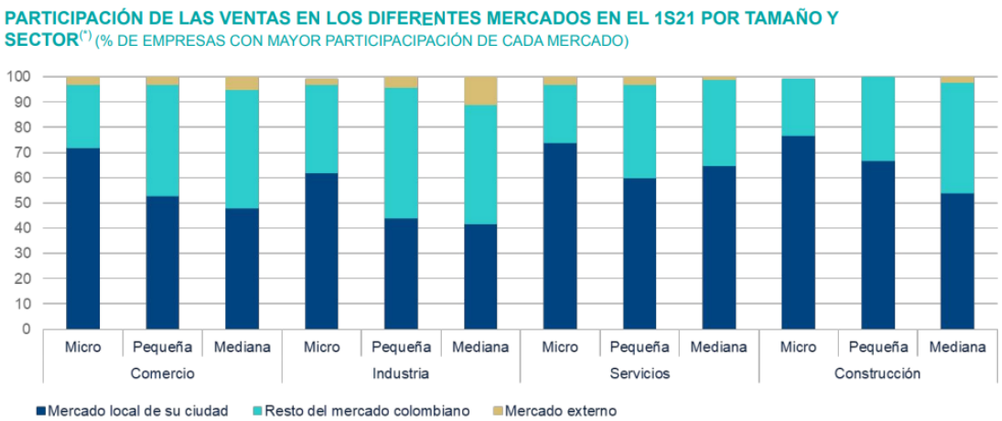
¿Cómo participan las Mipymes en los diferentes mercados?



Fuente: 2024 Mipymes en Colombia BBVA

Las Mipymes contribuyen a la oferta exportadora del país: 10% del total de las exportaciones de Colombia salen de 8,3 mil Mipymes exportadoras.

El mercado local, incluso de la misma ciudad en donde están ubicadas, parece ser una opción importante para las Mipymes y más para las micro.



Fuente: 2024 Mipymes en Colombia BBVA

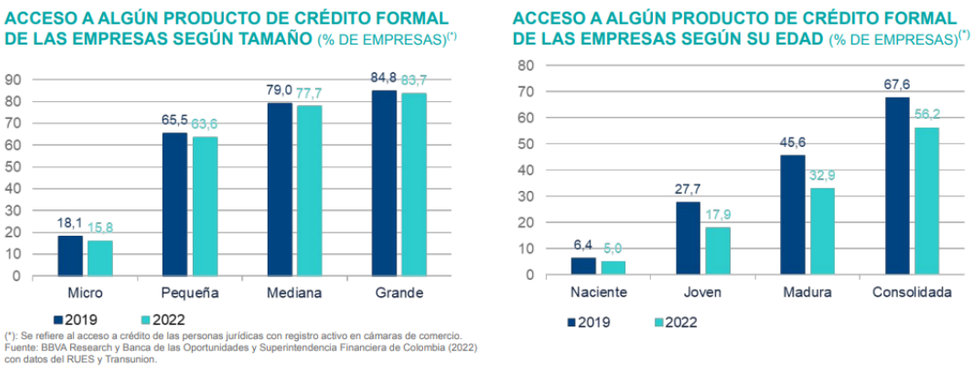
Para las Mipymes ser proveedoras del sector público sigue siendo un reto, en parte, porque pocas conocen las herramientas necesarias para participar, las empresas pueden proveer bienes y servicios al sector público si hacen parte del Registro Único de Proponentes (RUP) y del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II). Según la Encuesta de Desempeño Empresarial -EDE-, sólo el 39,8% de las Mipymes cuenta con el RUP y solo el 40% utiliza el SECOP II. La principal razón para no usar estas herramientas es el desconocimiento de estas, la poca disponibilidad de bienes para ofrecer al sector público y las estructuras internas de las empresas, todo esto dificulta el acceso a oportunidades de proveer al sector público. Otra de las razones para la poca participación de las Mipymes en el sector público es la falta de confianza en los procesos de las Entidades.

¿Cómo se financian las Mipymes?



Fuente: 2024 Mipymes en Colombia BBVA

El 78% de las empresas medianas tiene acceso a crédito formal, el 64% de las pequeñas y sólo el 16% de las micro, comparado con el 84% de las grandes.



Fuente: 2024 Mipymes en Colombia BBVA

El acceso a crédito también depende de los jóvenes que sean las empresas, siendo menor para las empresas nacientes y mayor para las consolidadas.

Las empresas formales en el país ascienden a 1,7 millones y el total de empresas, entre formales e informales, ascienden a 5,7 millones. Las Mipymes representan el 99,5% de las empresas, entre las formales, generan el 79% del empleo del país y contribuyen con entre el 35 y 40% del PIB anual. Las Mipymes formales son en su mayoría empresas nacientes y empresas jóvenes (el 58% conjuntamente). Estructura que tiene implicaciones sobre el acceso al crédito, las tasas de supervivencia y de movilidad de las empresas, entre otras.

Entre las Mipymes existe cierta heterogeneidad, siendo las pymes más productivas y formales que las microempresas. Así, las microempresas muestran una mayor informalidad empresarial y concentran la mayoría de la informalidad laboral. Además, la productividad laboral de las microempresas es baja. Las Mipymes acceden marginalmente a los mercados externos y a las compras del Estado. El mercado local, incluso de la misma ciudad en donde están ubicadas, parece ser una opción importante de negocio para las Mipymes, especialmente para las microempresas. Entre las Mipymes, las empresas medianas son las más orientadas al comercio exterior y las que en menor proporción recurren como principal mercado al de la misma ciudad en donde están ubicadas.

Las Mipymes invierten principalmente en la capacitación de sus equipos, pero la inversión en equipos, en tecnología y en digitalidad, entre otros, parece baja. Las Mipymes buscan financiación para la compra de materias primas y gastos operacionales y de funcionamiento, principalmente. Además, su acceso a crédito formal es más bajo que el de las empresas grandes. Sin embargo, nuevamente, el desempeño de las medianas sobresale entre las Mipymes, con un acceso a crédito similar al de las empresas grandes. Las Mipymes usan recursos propios o reinversión de utilidades como fuentes alternativas de financiamiento. La tasa de supervivencia de las Mipymes es más baja que la de las grandes empresas, al igual que la probabilidad de

movilizarse. Al interior de las Mipymes, las pymes tienen mayores tasas de supervivencia y probabilidad de movilidad empresarial que las microempresas. También son consolidadas en mayor proporción que las microempresas.

Por otra parte, para el análisis de MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS a través de la herramienta de Colombia Compra Eficiente encontramos:



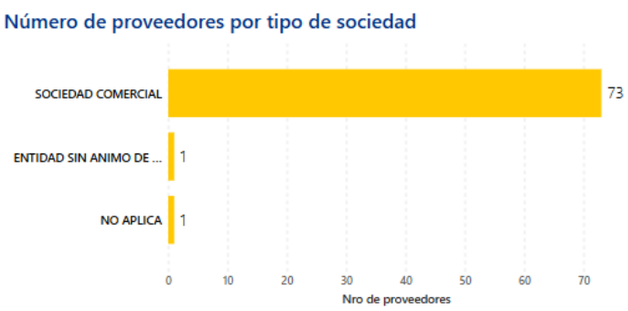
Volver al informe | NRO. DE CONTRATOS POR DEPARTAMENTO COMERCIAL

Dpto. Comercial	Nro. Contratos
SANTAFE DE BOGOTA D.C	223
BOYACA	49
SUCRE	22
HUILA	20
TOLIMA	17
ARAUCA	16
ATLANTICO	15
NARIÑO	13
CORDOBA	11
NORTE DE SANTANDER	10
SANTANDER	9
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	8
ANTIOQUIA	6
BOLIVAR	6
CALDAS	5
VALLE DEL CAUCA	5
CUNDINAMARCA	4
MAGDALENA	4
CASANARE	3
CAUCA	2
META	2
PUTUMAYO	2
GUAINIA	1
LA GUAJIRA	1
QUINDIO	1
VAUPES	1
Total	456

Para los departamentos del CESAR, CHOCÓ, VICHADA, GUAVIARE, CAQUETÁ y AMAZONAS, la plataforma de SECOP II no registra proveedores con el tamaño analizado.



El tamaño más predominante son las Microempresas con un 77,33% de participación.



El tipo de sociedad de los proveedores es Sociedad Comercial (73 proveedores registrados para la actividad comercial objeto del análisis).

ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con lo establecido en el Manual para Manejo de Acuerdos Comerciales en procesos de contratación, CCE-EICP-MA-03, V1, actualizado el 24/11/2021, expedido por Colombia Compra Eficiente se debe proceder a indicar si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial, donde se pudo establecer que el presente proceso contractual, SI está cubierto por el acuerdo comercial de la Comisión de la CAN, teniendo en cuenta que; i). EL Instituto de la Juventud, el deporte y la Recreación de Bucaramanga, INDERBU es una Entidad Estatal incluida dentro del acuerdo, ii). Por la cuantía del proceso, el acuerdo es aplicable al presente proceso de contratación y iii). Los bienes a contratar no se encuentran cubiertos bajo alguna exclusión de aplicabilidad o excepción, de acuerdo con el siguiente análisis:

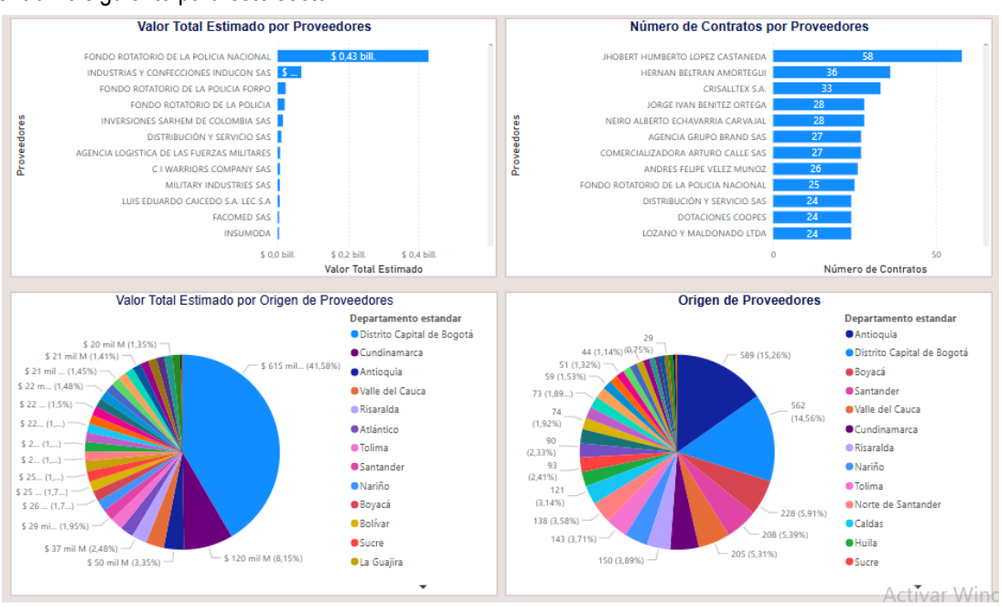
Tabla 2. Acuerdos Comerciales aplicables en el Proceso de Contratación

Acuerdo Comercial		¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
			Si/No	Si/No	Si/No	Si/No
Unión Europea	Reino Unido	Si	No	No	No	No
	Irlanda del Norte	Si				
Chile		Si	Si	No	No	No
Triangulo del Norte	Guatemala	Si	Si	No	Puede aplicar excepción 14-Limitación a MIPYME	No
	Salvador	Si	No	No		
Israel		Si	No	No	No	No
Comunidad Andina		Si	N/A	N/A	No	Si

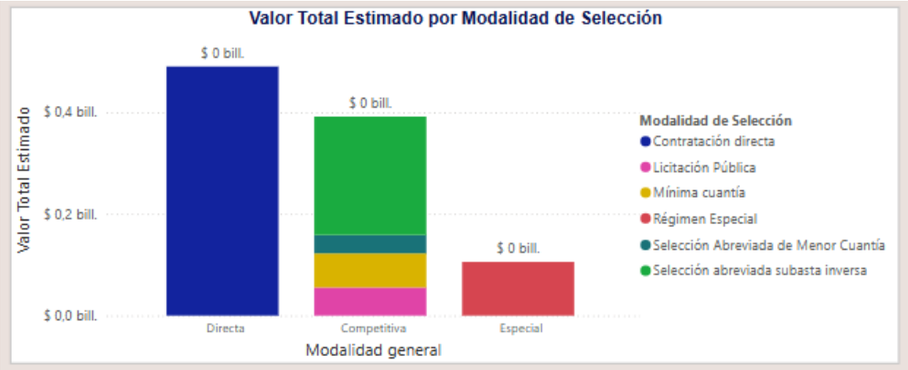
Fuente: Inderbu con base en manual de Colombia Compra Eficiente sobre los Acuerdos Comerciales

ANÁLISIS DE LA DEMANDA

A través del Modelo de Abastecimiento estratégico con la herramienta de análisis de la demanda podemos encontrar lo siguiente para este sector:



Por otra parte, podemos ver que las modalidades de contratación que predominan para este sector son las de la modalidad competitiva como se representan de la siguiente gráfica:



Para el estudio de demanda se consultaron diversos procesos de la entidad y otras entidades públicas, de objetos contractuales y cuantías similares, con el objetivo de identificar la modalidad, forma y características específicas de procesos de contratación anteriores.

HISTÓRICO OTRAS ENTIDADES

Relación de contratos verificados en la plataforma de DATOS ABIERTOS, de otras Entidades Públicas con objetos similares así:

Fecha Cierre	Nombre Entidad	Valor Estimado	Objeto del Procedimiento	Número de Proceso	Modalidad de Selección
02/10/2026 0:00:00	ALCALDIA MUNICIPIO DE OIBA	$26.820.000	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE ESCÁNER, RADIOS DE COMUNICACIÓN, CONOS, CINTAS DE SEÑALIZACIÓN, CASCOS Y SEÑALIZADORES, ASÍ COMO EL MANTENIMIENTO DE VALLAS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, TRÁNSITO Y TRANSPORTE DEL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER	SMINC-032-2026	Mínima cuantía
02/10/2026 0:00:00	FUNDACION GILBERTO ALZATE AVENDAÑO	$3.000.000	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES, ASÍ COMO LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA SU SEÑALIZACIÓN	FUGA-PMC-155-2026	Mínima cuantía
02/10/2026 0:00:00	MUNICIPIO DE PISBA	$49.000.000	ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL EN LA MALLA VIAL URBANA DEL MUNICIPIO DE PISBA, BOYACÁ	IPMC-MP-030-2026	Mínima cuantía
02/10/2026 0:00:00	INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL	$32.338.786	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO ARQUITECTÓNICO, ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN, ROTULACIÓN INSTITUCIONAL, SISTEMAS DE ILUMINACIÓN DECORATIVA Y AMBIENTAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ZONA DE TAQUILLA/FACHADA Y LA TIENDA DE SOUVENIRS DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE SAN GIL EN EL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL	MC-010-2026	Mínima cuantía
06/10/2026 0:00:00	SENA TOLIMA 1	$14.990.238	Contratar la compra e instalación de elementos de emergencia (cinta antideslizante, sensores detectores de humo, lámparas de emergencia, señalización, kit de botiquín, soportes para extintores y mantenimiento, recarga y demarcación de extintores de emergencias) para el centro de Industria y Construcción en la vigencia 2026	MC-CIC-9226-425-2026	Mínima cuantía
07/10/2026 0:00:00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	$26.024.830	8095-8081-001 ADQUISICIÓN DE SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA, DE EMERGENCIAS Y DE SEGURIDAD PARA LOS FRENTES DE OBRA Y EN LAS SEDES A CARGO DE LA ENTIDAD.	UMV-CMC-020-2026	Mínima cuantía
08/10/2026 0:00:00	ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS	$113.577.800	CONTRATAR EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, PRODUCCIÓN Y SUMINISTRO DE PIEZAS DE COMUNICACIÓN, SEÑALIZACIÓN Y MATERIAL EDITORIAL Y PROMOCIONAL PARA LAS FORTIFICACIONES DE CARTAGENA DE INDIAS, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE COMODATO NO. 2628 DE 2024 CELEBRADO ENTRE LA ESCUELA TALLER CARTAGENA DE INDIAS ETCAR Y EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES	SAMC-008-2026	Selección Abreviada de Menor Cuantía
12/10/2026 0:00:00	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE MOVILIDAD	$393.372.945	ADQUISICIÓN DE CAMIONES PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MATERIALES E INSUMOS REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.	4152.010.32.1.1673-2026	Selección abreviada subasta inversa

Fuente: Datos Abiertos- Colombia Compra Eficiente.

HISTÓRICO DEL INDERBU

Relación de contratos verificados en el SECOP, de la Entidad con objetos similares así:

NIT	ENTIDAD	OBJETO CONTRATO	VALOR CONTRAT	MODALIDAD
804002166	INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION	SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL Y SEÑALIZACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS, REQUERIDOS POR EL INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE BUCARAMANGA – INDERBU.	$91.827.133	Selección Abreviada

Dado en noviembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

OLINTO DE JESUS AFRICANO CHAMORRO
Subdirector Técnico

Elaboró: Tatiana Rangel Rodríguez- Economista CPS Oficina Asesora Jurídica

ANÁLISIS DE PRECIOS FICHA TECNICA SEÑALETICA									
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SCREEM COLORS	VALOR UNITARIO APUNTOO	VALOR UNITARIO GRUPO EMPRESARIAL DEL ORIENTE S.A.S.	VALOR PROMEDIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
REQUERIMIENTO SEÑALETICA								
1	**Ruta de evacuación izquierda:** Señalización de Seguridad (NTC 1461/ISO 3864)+B12. SEÑAL EN POLIETILENO CON FOTOLUMINISCENTE DE 20X30CMS. Calibre del grosor de la señal 3 mm. Que tenga sistema Braille, su instalacion es con cinta doble faz y garantizar una visibilidad universa de alto contraste y fotoluminiscente o iluminada.	UND	60	$ 135.000,00	$ 118.000,00	$ 126.500,00	$ 126.500,00	$ 7.590.000,00
2	**Ruta de evacuación derecha:** Señalización de Seguridad (NTC 1461/ISO 3864)+B12. SEÑAL EN POLIETILENO CON FOTOLUMINISCENTE DE 20X30CMS. Calibre del grosor de la señal 3 mm. Que tenga sistema Braille, su instalacion es con cinta doble faz y garantizar una visibilidad universa de alto contraste y fotoluminiscente o iluminada.	UND	60	$ 135.000,00	$ 118.000,00	$ 126.500,00	$ 126.500,00	$ 7.590.000,00
3	**Salidas de emergencia:** Señalización de Seguridad (NTC 1461/ISO 3864)+B12. SEÑAL EN POLIETILENO CON FOTOLUMINISCENTE DE 20X30CMS. Calibre del grosor de la señal 3 mm. Que tenga sistema Braille, su instalacion es con cinta doble faz y garantizar una visibilidad universa de alto contraste y fotoluminiscente o iluminada.	UND	40	$ 135.000,00	$ 118.000,00	$ 126.500,00	$ 126.500,00	$ 5.060.000,00
4	**Señalización de riesgo eléctrico:** Señalización de Seguridad (NTC 1461/ISO 3864)+B12. SEÑAL EN POLIETILENO CON FOTOLUMINISCENTE DE 20X30CMS. Calibre del grosor de la señal 3 mm. Que tenga sistema Braille, su instalacion es con cinta doble faz y garantizar una visibilidad universa de alto contraste y fotoluminiscente o iluminada.	UND	20	$ 135.000,00	$ 118.000,00	$ 126.500,00	$ 126.500,00	$ 2.530.000,00
5	**Señalización de uso de escaleras:** Señalización de Seguridad (NTC 1461/ISO 3864)+B12. SEÑAL EN POLIETILENO CON FOTOLUMINISCENTE DE 20X30CMS. Calibre del grosor de la señal 3 mm. Que tenga sistema Braille, su instalacion es con cinta doble faz y garantizar una visibilidad universa de alto contraste y fotoluminiscente o iluminada.	UND	20	$ 135.000,00	$ 118.000,00	$ 126.500,00	$ 126.500,00	$ 2.530.000,00
6	**Señalización de extintores:** Señalización de Seguridad (NTC 1461/ISO 3864)+B12. SEÑAL EN POLIETILENO CON FOTOLUMINISCENTE DE 20X30CMS. Calibre del grosor de la señal 3 mm. Que tenga sistema Braille, su instalacion es con cinta doble faz y garantizar una visibilidad universa de alto contraste y fotoluminiscente o iluminada.	UND	24	$ 135.000,00	$ 118.000,00	$ 126.500,00	$ 126.500,00	$ 3.036.000,00
7	**Señalización de Camillas:** Señalización de Seguridad (NTC 1461/ISO 3864)+B12. SEÑAL EN POLIETILENO CON FOTOLUMINISCENTE DE 20X30CMS. Calibre del grosor de la señal 3 mm. Que tenga sistema Braille, su instalacion es con cinta doble faz y garantizar una visibilidad universa de alto contraste y fotoluminiscente o iluminada.	UND	4	$ 135.000,00	$ 118.000,00	$ 126.500,00	$ 126.500,00	$ 506.000,00
8	**Puntos de encuentro:** Señalización de Seguridad (NTC 1461/ISO 3864)+B12. SEÑAL EN POLIETILENO CON FOTOLUMINISCENTE DE 20X30CMS. Calibre del grosor de la señal 3 mm. Que tenga sistema Braille, su instalacion es con cinta doble faz y garantizar una visibilidad universa de alto contraste y fotoluminiscente o iluminada.	UND	1	$ 135.000,00	$ 118.000,00	$ 126.500,00	$ 126.500,00	$ 126.500,00
PRESUPUESTO OFICIAL								$ 28.968.500,00

NOTA: Por normativa de accesibilidad el sistema Braille es necesarioa para toda la señalización, para garantizar a personas con discapacidad visual que puedan identificar peligros y equipos de seguridad de manera autonoma.

FICHA TECNICA SEÑALETICA			
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
REQUERIMIENTO SEÑALETICA			
1	**Ruta de evacuación izquierda:** Señalización de Seguridad (NTC 1461/ISO 3864)+B12. SEÑAL EN POLIETILENO CON FOTOLUMINISCENTE DE 20X30CMS. Calibre del grosor de la señal 3 mm. Que tenga sistema Braille, su instalacion es con cinta doble faz y garantizar una visibilidad universa de alto contraste y fotoluminiscente o iluminada.	UND	60
2	**Ruta de evacuación derecha:** Señalización de Seguridad (NTC 1461/ISO 3864)+B12. SEÑAL EN POLIETILENO CON FOTOLUMINISCENTE DE 20X30CMS. Calibre del grosor de la señal 3 mm. Que tenga sistema Braille, su instalacion es con cinta doble faz y garantizar una visibilidad universa de alto contraste y fotoluminiscente o iluminada.	UND	60
3	**Salidas de emergencia:** Señalización de Seguridad (NTC 1461/ISO 3864)+B12. SEÑAL EN POLIETILENO CON FOTOLUMINISCENTE DE 20X30CMS. Calibre del grosor de la señal 3 mm. Que tenga sistema Braille, su instalacion es con cinta doble faz y garantizar una visibilidad universa de alto contraste y fotoluminiscente o iluminada.	UND	40
4	**Señalización de riesgo eléctrico:** Señalización de Seguridad (NTC 1461/ISO 3864)+B12. SEÑAL EN POLIETILENO CON FOTOLUMINISCENTE DE 20X30CMS. Calibre del grosor de la señal 3 mm. Que tenga sistema Braille, su instalacion es con cinta doble faz y garantizar una visibilidad universa de alto contraste y fotoluminiscente o iluminada.	UND	20
5	**Señalización de uso de escaleras:** Señalización de Seguridad (NTC 1461/ISO 3864)+B12. SEÑAL EN POLIETILENO CON FOTOLUMINISCENTE DE 20X30CMS. Calibre del grosor de la señal 3 mm. Que tenga sistema Braille, su instalacion es con cinta doble faz y garantizar una visibilidad universa de alto contraste y fotoluminiscente o iluminada.	UND	20
6	**Señalización de extintores:** Señalización de Seguridad (NTC 1461/ISO 3864)+B12. SEÑAL EN POLIETILENO CON FOTOLUMINISCENTE DE 20X30CMS. Calibre del grosor de la señal 3 mm. Que tenga sistema Braille, su instalacion es con cinta doble faz y garantizar una visibilidad universa de alto contraste y fotoluminiscente o iluminada.	UND	24
7	**Señalización de Camillas:** Señalización de Seguridad (NTC 1461/ISO 3864)+B12. SEÑAL EN POLIETILENO CON FOTOLUMINISCENTE DE 20X30CMS. Calibre del grosor de la señal 3 mm. Que tenga sistema Braille, su instalacion es con cinta doble faz y garantizar una visibilidad universa de alto contraste y fotoluminiscente o iluminada.	UND	4
8	**Puntos de encuentro:** Señalización de Seguridad (NTC 1461/ISO 3864)+B12. SEÑAL EN POLIETILENO CON FOTOLUMINISCENTE DE 20X30CMS. Calibre del grosor de la señal 3 mm. Que tenga sistema Braille, su instalacion es con cinta doble faz y garantizar una visibilidad universa de alto contraste y fotoluminiscente o iluminada.	UND	1

NOTA: Por normativa de accesibilidad el sistema Braille es necesarioa para toda la señalización, para garantizar a personas con discapacidad visual que puedan identificar peligros y equipos de seguridad de manera autonoma.